

VIOLENCIA CONTRA EL MEDIOAMBIENTE: INCENDIO EN LOS RELLENOS SANITARIOS

Junio, 2024 –N°6

Por: María Pérez
Psicóloga

Ley 276 del 30 de diciembre de 2021

Regula la gestión integral de residuos en la República de Panamá, tiene como finalidad, el asegurar un manejo de residuos de forma racional y sostenible, así como prevenir su generación y enviar o mitigar los impactos adversos sobre la salud humana y el ambiente.

La misma es aplicable en el territorio nacional a todos los agentes intervinientes en el proceso de gestión de residuos para la recolección.

VERTEDEROS, INCENDIOS, DAÑOS A LA SALUD Y AL MEDIOAMBIENTE

Los incendios en vertederos pueden ocasionar dificultades en la salud, el medioambiente, la economía y además, genera descontento social. Son a su vez un riesgo permanente que enfrenta el personal responsable de la atención a ello, por el hecho que el depósito de desechos orgánicos genera compuestos volátiles como el benceno y el cloro benceno.

En los últimos meses algunos rellenos sanitarios en lugares como Chepo, Cerro Patacón, y Veraguas se han incendiado ocasionando una gran cantidad de humo tóxico que causa daños a la salud de los recicladores y comunidades circundantes que se dedican a la recuperación, separación, clasificación de materiales reciclables para su adecuada gestión.

Ha habido cuatro grandes incendios en Cerro Patacón en lo que va del año, la fecha más reciente fue el 15 de marzo donde luego de mucho esfuerzo y con el apoyo de los bomberos e instituciones como la Policía Nacional y la Fuerza Aérea Colombiana, se logró extinguir el mismo.

Cabe mencionar que las deficientes labores en el manejo de los desechos que llegan a este vertedero, causó una combustión espontánea debido a los compuestos antes mencionados, la presencia de vidrios y sobre todo el fuerte sol.

Debido a irregularidades encontradas en los incendios de Cerro Patacón, se han interpuesto denuncias para esclarecer los hechos ante el Ministerio Público, contra quienes resulten vinculados por los Delitos contra los Recursos Naturales y Delitos contra la Salud Pública. El vocero de Movimiento Nacional de Recicladores de Panamá señaló que la Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario (AAUD), “no está recubriendo con una capa de tierra, la basura que es regada en el área, y que este incendio se pudo controlar a tiempo si no hubiese sido por negligencia”.



Diario la Crítica. Imagen recuperada de:
<https://www.critica.com.pa/nacional/mi-ambiente-vertedero-de-cerro-patacon-es-un-desastre-ambiental-y-sanitario-606008>

De acuerdo al Código Penal de Panamá, en el **artículo 304**. Quien envenene, contamine, altere o corrompa alimento, medicina, excipiente o materia prima, agua potable o cualquier otra sustancia destinada al uso público, poniendo en peligro la salud de las personas, será sancionado con prisión de cuatro a diez años.

Artículo 408. Quien en contravención a las disposiciones legales aplicables y rebasando los límites fijados en las normas técnicas genere emisiones de ruido, vibraciones, gases, olores, energía térmica, lumínica o de cualquier otra naturaleza que ocasionen graves daños a la salud pública, a la flora, a la fauna o a los ecosistemas, será sancionado con pena de dos a cuatro años de prisión.

La dirigente ambiental Banfield, señala que el incendio en el vertedero no es solo un problema ambiental, sino también un problema de salud pública y que este a su vez puede ser considerado como un delito de lesa humanidad¹. Los vertederos a cielo abierto, así como la crisis de la basura se han convertido en un problema a nivel nacional, hay que destacar la presencia de diversos vertederos ilegales en el país, por ejemplo en el área oeste, se han realizado varias denuncias sobre la existencia de los mismos².

La problemática con respecto a la basura en nuestro territorio genera problemas de seguridad en cuanto a la salud. Pero esto puede cambiar si creamos conciencia con respecto al reciclaje, para así disminuir el consumo de materias primas y por ende el volumen en los vertederos. Es de suma importancia contar con un plan de prevención y control, junto con el equipo necesario idóneo, pero sobre todo con la preparación para controlar este tipo de incendios lo más pronto posible.

Es por ello que el acelerado crecimiento de la población en las áreas urbanas representa un reto para la disposición del tratamiento de los desechos tóxicos.

Para denuncias ambientales comunicarse al número 311, redes sociales o por medio de web chat de reportes en el sitio web www.miambiente.gob.pa. Además se pueden comunicar a las líneas del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá marcando el +103



¹ Banfield R. considera que incendios en cerro Patacón son un "delito de lesa humanidad". (13 de marzo 2024). Redacción de TVN Noticias. Recuperado de: https://www.tvn-2.com/videos/entrevistas/video-raisa-banfield-considera-incendios-cerro_8_2120441.html

² Montenegro, E. (22 de abril 2024). Investigan utilización de terreno como vertedero ilegal. Crítica.com.pa. Recuperado de: <https://www.critica.com.pa/nacional/investigacion-utilizacion-de-terreno-como-vertedero-ilegal-668908>